

## DEPARTAMENTO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

### **Coordinadoras:**

Laura Bogado Bordázar

Laura Bono

### **PRESENTACIÓN:**

El presente capítulo se enmarca en el proyecto de investigación denominado “Estrategias para la Integración en infraestructura regional”, acreditado en el Programa de Incentivos al Docente Investigador de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Nación (J105).

### **PANORAMA GENERAL DE LA REGIÓN LATINOAMERICANA**

En el informe realizado en el Anuario anterior, informamos que la región de América Latina y el Caribe había tenido un quinquenio (2003-2007) con un crecimiento del PBI por habitante muy positivo (por encima del 3 % anual), cifra que no se registraba desde la década del setenta. Durante la segunda mitad del año 2008 y el primer semestre del 2009, la región sufrió colateralmente los efectos de la crisis financiera internacional, pero comenzó su recuperación a partir de julio de 2009, consolidándose en el 2010. Las cifras elaboradas por la CEPAL siguen siendo alentadoras, ya que pronostican para la región un crecimiento económico promedio del 5,2%, lo que implica un aumento de 3,7% en el PIB por habitante.<sup>1</sup>

Según el informe mencionado, el crecimiento es más alto de lo que se preveía. Pero el desempeño es muy heterogéneo dentro de la región, destacándose con los mejores guarismos los países del MERCOSUR. De esta manera, las mayores tasas de crecimiento en 2010 se observan en América del Sur, encabezadas por la economía de mayor tamaño,

---

<sup>1</sup> CEPAL, *Estudio económico de América Latina y el Caribe 2009-2010*, disponible en: <http://www.cepal.org/cgibin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/3/40253/P40253.xml&xsl=/de/tpl/p9f.xsl&base=/tpl/top-bottom.xsl>.

Brasil, que crecerá 7,6%, seguido de Uruguay (7,0%), Paraguay (7,0%), Argentina (6,8%), y Perú (6,7%). Otros países tendrán magnitudes de crecimiento menores, como República Dominicana (6,0%), Panamá (5,0%), Bolivia (4,5%), Chile (4,3%) y México (4,1%). En tanto, Colombia crecerá 3,7%, Ecuador y Honduras 2,5%, Nicaragua y Guatemala 2,0%, mientras que Venezuela mostrará un retroceso de -3,0%.

El principal desafío que se continúa planteando en la región es tratar de mantener estos guarismos de crecimiento económico, lo que sin duda repercutirá en una reducción de los índices de pobreza e indigencia –como se ha verificado luego de seis años de crecimiento sostenido-. Este desafío se deberá orientar en tres áreas estratégicas: en primer lugar hacia la profundización de la cooperación entre los países de la región, fundamentalmente entre aquellos que han conformado procesos de integración política, social y económica (MERCOSUR, Comunidad Andina de Naciones, CARICOM y UNASUR, entre otros). En segundo lugar, elaborando políticas públicas que refuercen los avances en materia social y sobre todo en la reducción de la pobreza e indigencia, orientadas a las áreas de seguridad social, educación, salud y vivienda y, finalmente, apostando al desarrollo de políticas de infraestructura regional, con el objeto de profundizar como primera medida la interconexión “hacia adentro” de la región ampliada, para poder adquirir luego la potencialidad para vincularse con otras regiones del planeta.

#### *Situación Política de la Región: elecciones nacionales.*

Durante el año 2009 y el primer semestre del 2010, tuvieron lugar en Sudamérica varios procesos electorales. En el mes de noviembre de 2009 en **Uruguay** se celebró la segunda vuelta de las elecciones presidenciales nacionales, donde triunfó el Frente Amplio con la fórmula José Mujica (Movimiento de Liberación Nacional-MLN) – Danilo Astori (Partido Socialista), sobre el candidato del Partido Nacional, Luis Alberto Lacalle. De esta manera se inició en Uruguay un segundo período de conducción política del Frente Amplio, dando continuidad a la labor del presidente Tabaré Vázquez.

En el mes de diciembre se celebraron procesos electorales en **Bolivia** y Chile. En el primer país, el presidente Evo Morales consigue la reelección con un 63% de los votos frente a un 24% del candidato del Plan Progreso para Bolivia, Manfred Reyes Villa, promoviendo la continuidad a su programa de corte nacionalista en el país. En **Chile**, la elección

presidencial para el período 2010-2014 se realizó en dos etapas debido a que ningún candidato alcanzó la mayoría requerida en la primera vuelta. En la segunda votación triunfó el representante de la [Coalición por el Cambio](#) (centro derecha), Sebastián Piñera, con el 51,6% de los votos, sobre [Eduardo Frei Ruiz-Tagle](#), de la [Concertación de Partidos por la Democracia](#), rompiendo así una sucesión de veinte años de gobiernos de la concertación.

**Colombia** también eligió a su presidente en una doble vuelta electoral realizada en el mes de junio de 2010 (en mayo se realizó la primera elección), donde fue electo presidente José Manuel Santos (de origen liberal), quien representa la continuidad de las políticas y de los programas del gobierno de Álvaro Uribe, sobre todo en lo que respecta a las políticas de seguridad democrática.

### *Situaciones conflictivas en la región.*

*C.1. Conflicto en Honduras: golpe de Estado.* Aún continúa sin resolución el conflicto que se suscitó en el mes de junio de 2009 (al cual nos referimos puntualmente en el Anuario 2009), a pesar de los esfuerzos realizados por las misiones negociadoras de la Organización de Estados Americanos (OEA) y por las acciones de varios Estados de la región. Sin perjuicio del “estancamiento” de las negociaciones, las delegaciones de Roberto Micheletti (presidente de facto) y de Manuel Zelaya (presidente depuesto), aceptaron el último pacto alcanzado por sus respectivas comisiones de diálogo, en virtud del cual se prevé que sea el Congreso la institución que decida si Zelaya vuelve o no a la presidencia. Todavía, no hay plazo para que el Congreso se pronuncie sobre la situación de Zelaya. De llevarse a cabo estas acciones y si se cumple lo que oportunamente disponga el Congreso, se podría estar ante una posible solución consensuada del conflicto que ya lleva más de un año y que ha significado un retroceso importante en la estabilidad democrática de la región.

### *C.2. Conflicto de las Papeleras entre Argentina y Uruguay.*

Entre los años 2009 y 2010 el conflicto entre la República Argentina y la República Oriental del Uruguay por la Planta de Celulosa, se dirigió hacia la sentencia definitiva de la Corte Internacional de Justicia, punto que podría considerarse como el inicio de una nueva etapa, con el marco de la sentencia citada.

La Resolución brindada por el Tribunal de las Naciones Unidas no significará el fin absoluto de las disputas. Desde el punto de vista político los gobiernos encontrarán el marco necesario para diluir sus diferencias; pero como es sabido tanto la sentencia como las negociaciones posteriores tendrán un escenario de control permanente por parte de los assembleístas de Gualeguaychú, actor de singular importancia en la disputa que se reseña.

La sentencia en si misma, cuyo texto se encuentra disponible en el presente anuario, no hizo más que expresar lo que era una crónica anunciada y conocida por los que han seguido de cerca la evolución del caso. El monitoreo conjunto de la Planta, y la violación del estatuto por parte del Uruguay eran cuestiones anticipadas que a nadie debiera sorprender, así como la negativa al desmantelamiento de una Planta en funcionamiento.

La Corte imprimió a la sentencia misma como mecanismo para la debida satisfacción por parte de Uruguay hacia la Argentina por la violación del Tratado Internacional, cuestión que obviamente no ha sido bien recibida por los assembleístas, pero que ha dado un marco nuevo a la negociación que deberá continuar a posteriori, para la concreción del monitoreo conjunto que se encuentra discutiéndose en estos días.

La pregunta que cabe efectuarse es la siguiente ¿Era necesaria la dilación temporal de la resolución de este conflicto, cuando se sabía de antemano cual era la resolución que brindaría el alto tribunal? La respuesta a este interrogante, a nuestro entender, tiene que buscarse en las páginas de la política más que en las páginas de lo jurídico. La dilación sirvió para que el escenario político cambiara con la asunción al gobierno del presidente Mujica en Uruguay, que si bien es del mismo partido que su antecesor (Tabaré Vázquez), otorgó un canal abierto en el diálogo entre los gobiernos, que con anterioridad se encontraba totalmente bloqueado en lo que al tema refiere.

Ahora bien, ¿cuales han sido las consecuencias y que evidencia esta necesidad de postergación de la resolución del conflicto? En primer término, cualquier conflicto que se mantenga en el tiempo desgasta las relaciones entre las partes y ha tenido repercusiones sensibles en el ámbito del MERCOSUR, otorga desconfianza entre las mismas y perjudica en forma directa a los ciudadanos de ambas orillas del río, no solo en su economía, sino

también desde el punto de vista social, en la integración constante que mantenían las ciudades fronterizas de Gualeguaychú y Fray Bentos. Estos tópicos necesitarán aún más tiempo para repararse, que la espera de la sentencia de la CIJ, la cual podrá dar un marco de solución, pero no podrá zanjar estas dificultades.

Finalmente lo que evidenció el manejo del conflicto, fue una fuerte injerencia de las personalidades políticas de los gobiernos, sin que importara verdaderamente el conflicto en sí ni la integración regional que tanto se pregona desde los discursos oficiales. De haberse tenido en cuenta el conflicto en sí mismo y la integración regional, el "asunto de las papeleras", como suele denominarse, hubiera tenido que ser resuelto en el marco del MERCOSUR y a través de negociaciones directas, éstas últimas dinamitadas por los propios gobiernos, que hoy no hacen otra cosa que dirimir y acordar lo que tendrían que haber hecho hace ya varios años atrás.

Quedará finalmente ahora, convencer a los asambleístas, a los cuales se los ha alentado más de una vez con falsas esperanzas, que la sentencia de la Corte brindará el marco adecuado para garantizar la no contaminación por parte de Botnia de las aguas del río Uruguay, empresa sin dudas difícil de conseguir, ya que los plazos más adecuados para lograr una mejor garantía del respeto al medio ambiente de la Cuenca han pasado ya hace largo tiempo atrás.

### *Cumbres y reuniones Regionales.*

#### *II Reunión Ministerial de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo (CALC).*

La misma tuvo lugar en Montego Bay, Jamaica, el 6 de noviembre de 2009, con la presencia de los Ministros de Relaciones Exteriores de la CALC. En la reunión se adoptó el Plan de Acción de Montego Bay<sup>2</sup>, en el cual se acordaron directrices para implementar los compromisos asumidos en la Declaración de Salvador de Bahía, emanada de la I Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo (CALC) de diciembre de 2008.

El documento de referencia consta de nueve capítulos, a saber: cooperación entre los mecanismos regionales y subregionales de integración (con el fin de promover el diálogo

entre los distintos procesos de integración para identificar sinergias y evaluar la posibilidad de iniciar un proceso de convergencia en áreas prioritarias); crisis financiera internacional; energía (proponen la colaboración regional a fin de optimizar la generación de energía, así como también la integración en infraestructura, establecer programas de asistencia técnica, entre otros); infraestructura (promueve la acción en diferentes ámbitos: transporte y servicios aéreos, marítimos, tecnologías de la información y comunicación e integración fronteriza); desarrollo social y erradicación del hambre y de la pobreza (proponen fundamentalmente trabajar en colaboración para profundizar los programas que permitan alcanzar y superar los Objetivos de Desarrollo del Milenio); seguridad alimentaria y nutricional; desarrollo sostenible; desastres naturales y cambio climático.

En el mes de febrero de 2010 se realizó la *II Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo (CALC)*, en México. En la misma participaron todos los mandatarios de la región, excepto el de Honduras, debido a la situación política luego del golpe de estado. Fue definida como la "Cumbre de la Unidad de América Latina y el Caribe", ya que se celebró conjuntamente con la reunión del Grupo de Río.

***Uno de los aspectos más relevantes de esta II Cumbre, el cual fue plasmado en la Declaración final, tiene relación con la decisión tomada por los presidentes de constituir un nuevo organismo regional denominado Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, "como espacio regional propio que reúna a todos los Estados latinoamericanos y caribeños"<sup>3</sup>, con el objeto de consolidar y proyectar la identidad latinoamericana y caribeña, sin la participación de Estados Unidos y Canadá. Asimismo, se propone que la nueva "Comunidad" asuma el patrimonio del Grupo de Río y de la CALC.***

*Integración Sudamericana y MERCOSUR.*

---

<sup>2</sup> Plan de Acción adoptado en la II Reunión Ministerial de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo (CALC), disponible en: [http://www.sre.gob.mx/cumbredelaunidad/docs/06\\_Plan\\_MB.pdf](http://www.sre.gob.mx/cumbredelaunidad/docs/06_Plan_MB.pdf)

<sup>3</sup> Declaración de la Cumbre de la Unidad de América Latina y el Caribe, Rivera Maya, México, 22 y 23 de febrero de 2010. Disponible en: [http://www.europarl.europa.eu/intcoop/eurolat/key\\_documents/cancun\\_declaration\\_2010\\_es.pdf](http://www.europarl.europa.eu/intcoop/eurolat/key_documents/cancun_declaration_2010_es.pdf)

En 2009, se celebró la *III Reunión Ordinaria de Jefas y Jefes de Estado de la UNASUR*, en Quito, Ecuador. En esta Cumbre se trató –entre otros- el tema de la crisis financiera internacional y las repercusiones sobre la región. En este sentido los Estados acordaron buscar mecanismos de ayuda y cooperación hacia los países más afectados por estas situaciones de crisis, para fortalecer la integración y cooperación (intercambio de información). Afirmaron la necesidad de debatir alternativas comunes para evitar el impacto de la crisis financiera que sin duda afectó el desarrollo, superación de la pobreza y en el crecimiento sustentable de la región. En este sentido, defendieron la necesidad de un amplio diálogo internacional con la participación activa de los países en desarrollo.

En la misma reunión los Presidentes condenaron el Golpe de Estado en Honduras y reafirmaron que “no reconocerán ninguna convocatoria a elecciones por el gobierno de facto” (de Micheletti). Respaldaron la misión del Secretario General y de los Cancilleres de la OEA y “convocaron a la comunidad internacional a extremar los recursos necesarios y adoptar nuevas medidas para asegurar el restablecimiento del Presidente José Manuel Zelaya en el ejercicio pleno de sus funciones y la restauración pacífica de la democracia en Honduras, en el marco de la reconciliación nacional y de la paz”<sup>4</sup>.

En el mes de septiembre (2009) nuevamente el *Consejo de Jefas y Jefes de la UNASUR* fue convocado a reunirse en la ciudad de Bariloche, Argentina, con el objetivo de abordar el tema de la instalación de las bases militares estadounidenses en territorio colombiano y las repercusiones en la región sudamericana. En la Declaración conjunta los Estados reafirmaron el compromiso con los principios de Derecho Internacional referentes a las relaciones de amistad y cooperación entre Estados, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y con el Tratado Constitutivo de la UNASUR (respeto a la soberanía, integridad e inviolabilidad territorial de los Estados, la no injerencia en asuntos internos y la autodeterminación de los pueblos), con el objetivo impostergable de consolidar la integración regional y a Suramérica como una zona de paz, ambos fundamentos para el desarrollo integral de los pueblos y la preservación de sus recursos naturales, a través de la prevención de conflictos, la solución pacífica de las controversias y la abstención de

---

<sup>4</sup> III Reunión Ordinaria del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), “Declaración Presidencial de Quito”, Quito, Ecuador, 10 de agosto de 2009, párrafo 20.

recurrir a la amenaza o el uso de la fuerza<sup>5</sup>. En esta oportunidad se le encomendó al Consejo Sudamericano de Defensa que se encargue de elaborar un Estatuto y un Plan de Acción con el objeto de definir una estrategia suramericana de lucha contra el tráfico ilícito de drogas y de fortalecimiento de la cooperación entre los organismos especializados de los países.

La UNASUR también demostró solidaridad con el pueblo de Haití por los desastres naturales ocurridos en dicho país, y además ofrecieron ayuda humanitaria, cooperación sur-sur y desarrollaron programas en tres ejes prioritarios solicitados por el propio Presidente de Haití: infraestructura y energía, agricultura y salud.

De la misma manera la UANSUR se solidarizó con el pueblo chileno tras el terremoto ocurrido en el mes de febrero de 2010 y ofreció ayuda al gobierno.

En la *Cumbre Extraordinaria de Jefas y Jefes de Estado*, que tuvo lugar en Buenos Aires, Argentina en el mes de mayo de 2010, se eligió por el período de dos años, al ex presidente Néstor Kirchner como Secretario General de la Unión.

## **MERCOSUR:**

En la XXXVIII Cumbre del MERCOSUR que tuvo lugar en Montevideo el día 7 de diciembre de 2009, se avanzó con el seguimiento del tema de la crisis económica mundial, que había sido el eje central en las cumbres de julio de 2009 y diciembre de 2008. En este sentido, se hizo especial mención a la Reunión de Ministros de Economía y Presidentes de Bancos Centrales del bloque, en la cual se abordó la coordinación de políticas macroeconómicas (fiscales, monetarias, inversiones, balanzas de pagos, etc.) y fueron afianzados los trabajos del Grupo de Monitoreo Macroeconómico (GMM) y del Proyecto de Cooperación Técnica y Financiera entre el MERCOSUR y la Unión Europea, denominado "Apoyo al Monitoreo Macroeconómico", presentado en la Cumbre de diciembre de 2008. Por otro lado, se comenzaron a implementar las medidas alcanzadas en la región en materia de transacciones comerciales en monedas locales, tales como el Sistema de Pagos en Moneda

---

<sup>5</sup> Declaración conjunta de Reunión Extraordinaria del Consejo de jefes y jefas de Estado de la Unión de Naciones Suramericanas, San Carlos de Bariloche, Argentina, 28 de agosto de 2009. Disponible en: <http://www.comunidadandina.org/unasur/documentos.htm>

Local (SML) del MERCOSUR, como medida para amortizar los efectos de la crisis internacional.

Por otro lado, los presidentes de los Estados miembros destacaron el inicio de las funciones del Instituto Social del MERCOSUR, como una instancia de articulación de las políticas sociales del bloque. Por otro lado, se implementó el Instituto de Políticas Públicas de Derechos Humanos del MERCOSUR, con el objetivo primordial de promocionar los Derechos Humanos como un eje fundamental en el proceso de integración (sede: Buenos Aires).

En referencia al relacionamiento externo: se celebró una nueva reunión con la Comisión Europea entre los días 4 a 6 de noviembre de 2009, a los efectos de retomar las negociaciones para la constitución del acuerdo regional de libre comercio entre ambos bloques (negociaciones que se encuentran en suspenso desde la paralización de la Ronda Doha de la OMC en el año 2004). Por otro lado, el bloque avanzó en el primer encuentro (informal) ministerial MERCOSUR-SACU-India, con el objetivo de analizar la posibilidad de la concreción del primer acuerdo trilateral en el cual participaría el bloque. También, se realizó un encuentro ministerial entre MERCOSUR y ASEAN, con el objetivo de retomar el diálogo bilateral. Finalmente, se hizo especial hincapié en la continuación del diálogo entre los continentes sudamericano y africano, tras la realización de la II Cumbre de Jefes de Estado de Sudamérica y África (ASA), en la cual se profundizó en el fortalecimiento de las instancias de integración y de cooperación sur-sur.

Continuando con las relaciones externas, cabe mencionar la propuesta de Uruguay de “explorar modalidades y mecanismos para una eventual y gradual articulación de instituciones y foros del MERCOSUR y la UNASUR, con el objetivo de fortalecer el proceso de integración regional”<sup>6</sup>. Los países del MERCOSUR y Asociados ratificaron la importancia de la consolidación del bloque político de la UNASUR, como un mecanismo regional de encuentro, consultas, concertación política y cooperación (lo cual podría significar la ampliación, en un largo plazo del MERCOSUR hacia este nuevo proceso de integración). Asimismo, resaltaron el trabajo de los Consejos recientemente creados en el ámbito de la UNASUR (Consejo Sudamericano de Lucha contra el Narcotráfico, de Infraestructura y

Planeamiento, de Desarrollo Social y de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación). En lo referido al Consejo de Defensa Sudamericano, los Estados del bloque y asociados le encargaron la elaboración de un Protocolo de Paz, Seguridad y Cooperación. Esta solicitud estuvo vinculada al tema de la instalación de las bases militares norteamericanas en Colombia, sobre el cual se hizo una reunión extraordinaria de la UNASUR en Bariloche, de la cual se informa ut supra.

En el ámbito de las declaraciones de la Cumbre del MERCOSUR ampliado, también se abordó el tema de las migraciones, destacándose los resultados emanados de la IX Conferencia Sudamericana de Migraciones (septiembre de 2009), en referencia a la idea de conformar una posición común regional en materia migratoria y sobre todo avanzar en la definición de un Plan Sudamericano de Desarrollo Humano para las migraciones. Esta cuestión viene siendo postergada desde el año 2002, a pesar de haber sido ratificados los Acuerdos de Residencia del bloque. Asimismo, fijaron una posición común, al destacar el compromiso de los gobiernos con el fortalecimiento del multilateralismo y con la reforma integral de las Naciones Unidas, a los efectos de democratizar y efectivizar el funcionamiento de sus principales órganos (Asamblea General, Consejo Económico y Social y Consejo de Seguridad). Finalmente, los Estados reiteraron el respaldo a los legítimos derechos de Argentina en la disputa sobre la cuestión de las islas Malvinas.

## **ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL DEPARTAMENTO DE AMÉRICA LATINA Y DEL CARIBE Y DEL CENTRO DE ESTUDIOS SUDAMERICANOS (CENSUD)**

En este punto presentamos las principales actividades desarrolladas que se detallan a continuación:

El CENSUD, creado en el marco del Departamento de América Latina y el Caribe, publica una serie de Boletines electrónicos bimensuales, donde se analiza la situación de los diferentes países de América del Sur y se actualiza la sección documental del MERCOSUR y de los procesos de integración de la región, tales como la Unión Sudamericana de Naciones (UNASUR), Comunidad Andina de Naciones (CAN), entre otros.

---

<sup>6</sup> Comunicado Conjunto de los Presidentes de los Estados Partes del MERCOSUR Y Estados Asociados.

En oportunidad de las II Jornadas del CENSUD y IV Encuentro del CERPI, que se realizaron en el mes de septiembre de 2009, en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP, se inauguró, en el marco del CENSUD la **Cátedra Brasil**, la cual tiene como propósito la profundización del estudio interdisciplinario del vecino país.

En consecuencia, y de conformidad con uno de los principios rectores en el cual se enmarca la labor de la misma, se destacan los principales objetivos: difundir las diferentes actividades que se realizan en diversos foros académicos, tanto nacionales como extranjeros; trabajar en proyectos de investigación conjuntos con académicos y docentes de universidades de Brasil, fomentar el intercambio de académicos y expertos y realizar conferencias donde participen académicos, políticos y especialistas de Brasil.

La Cátedra Brasil se ha creado para que funcione como un centro de debate y de difusión de todos los aspectos de la vida del vecino país, la política, la sociedad, la cultura y sobre todo cuáles son sus visiones y objetivos en el proceso de integración sudamericano que nos involucra.

En el área de investigación, miembros del CENSUD con la dirección del Director del IRI, Dr. Norberto Consani, participan en el Proyecto de Investigación acreditado en el Programa de Incentivos de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de La Plata denominado: "La Infraestructura como factor de integración en el ámbito del MERCOSUR", para el período 2008-2009. Se presentó el informe final del proyecto (julio 2010).

Asimismo, se trabajó durante todo el año 2009 (y se continúa) en un nuevo proyecto de investigación denominado: "*Informes de Integración*", en el cual analizamos los distintos procesos de integración en América del Sur y en el espacio ampliado de América Latina. Los objetivos generales del mencionado proyecto son los siguientes: en primer lugar, generar un espacio de reflexión y discusión que permita desarrollar nuevos aportes teóricos para el análisis e interpretación de los procesos de integración regional. En segundo lugar, realizar el seguimiento permanente de los procesos de integración en los

aspectos que refieren a las instituciones, a las relaciones políticas, económicas, culturales y de educación, entre otros. Esto nos permitirá desarrollar la investigación con una óptica multidisciplinar. El primer informe se presentará en el V Congreso de Relaciones Internacionales a realizarse en el IRI, UNLP, en el mes de noviembre de 2010.

El CENSUD y el CERPI han organizado las II Jornadas del CENSUD y IV Encuentro del CERPI, *"La realidad sudamericana de cara al Bicentenario"*, que se realizaron en el mes de septiembre de 2009, en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP.

La Cátedra Brasil organizó la conferencia dictada por el Embajador Joao Clemente Baena Soares (Brasil), referida al tema "Multilateralismo. Realismo y Perspectivas. La experiencia de la OEA", noviembre de 2009.

Asimismo, los miembros del Departamento y del CENSUD han participado en diversas charlas, conferencias y efectuado entrevistas a destacados académicos y funcionarios nacionales y del extranjero. A continuación se mencionan algunas de ellas:

I Congreso de Relaciones Internacionales: "La integración latinoamericana frente a nuevos desafíos", Universidad de Congreso, realizado en la provincia de Mendoza los días 25 y 26 de junio de 2010.

Se realizaron dos visitas académicas en el marco del Proyecto de investigación que se desarrolla en el ámbito del CENSUD: a Paraguay y a Brasil.

Por último, queremos resaltar la participación y formación de los recursos humanos que integran este departamento y centro de investigación, agradeciendo la colaboración recibida por parte de los mismos: **Emanuel Porcelli, Julia Espósito y Gabriel Balbo, Teresa Manera, Patricia Romer, Jorge Salsa, Laura Piquín, Fernanda Díaz, Roberta Ribeiro, Federico Navamuel, Silvana Espejo y Javier Yashan.**

**Laura Bono y Laura Bogado Bordazar  
Coordinadoras**